



TASA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS COMERCIALES SOLICITUD DE NO SUJECIÓN EN LA TASA POR RECOGIDA PROPIA – EJERCICIO 2026

Datos de la persona interesada:

Nombre y apellidos / Razón Social: _____ NIF/CIF/NIE nº.: _____

Domicilio: _____

Tel.: _____ E-mail: _____

Datos del representante

Nombre y apellidos: _____ NIF/NIE nº.: _____

Tel.: _____ E-mail: _____

Quiero recibir notificación electrónica de los actos de este procedimiento. Facilito correo electrónico y número de teléfono móvil donde recibir los avisos conforme tengo disponible las notificaciones en la Sede electrónica de este ayuntamiento.

(Para la notificación electrónica de liquidaciones tributarias, se ha de solicitar al ORGT: <https://orgt.cat/notificaciones>)

Datos del inmueble

Dirección finca: _____ Ref.cat.: _____

Nombre y apellidos/razón social del titular del IBI: _____ NIF/CIF : _____

Datos de la actividad

Titular de la actividad: _____ NIF/CIF : _____

Actividad/es que realiza: _____ Epígrafe/s: _____

Declaro:

Que reuno los requisitos para no estar sujeto a la tasa de residuos comercial por tener contratado un servicio de recogida propia (*).

Documentación que se adjunta

- DNI/NIF del titular del Impuesto bienes Inmuebles (IBI)
- DNI/NIF del titular de la actividad
- Contrato firmado con la empresa de recogida de residuos (autorizada per la Agencia de Residuos de Catalunya)
- 3 últimas facturas que acrediten la periodicidad de recogida mínima quincenal
- Declaración censal de alta de la actividad

Si el titular de la actividad no es el propietario del local:

- Contrato de alquiler

Datos bancarios para domiciliar el pago (*con efectos en ejercicios siguientes*)

Nombre titular de la cuenta: _____

IBAN (*indique los 20 dígitos*): _____

Firma del titular representante

Badalona,



INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, les informamos que:

Responsable del tratamiento:	Ayuntamiento de Badalona
Finalidad:	Gestión de ingresos. Gestión de impuestos, tributos municipales y otros ingresos de derecho público
Legitimación:	Tratamiento por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Art. 8 de la LO 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
Cesiones:	Administraciones Públicas: Dirección General del Catastro, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Órganos jurisdiccionales y ministerio fiscal y otras cesiones previstas en el artículo 95 de la Ley 58/2003 General Tributaria.
Derechos:	Tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a pedir la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, pedir su supresión o limitación del tratamiento:
Información adicional:	Puede consultar información adicional en la sede electrónica. https://seu.badalona.cat

*Observaciones a tener en cuenta en el trámite de solicitud de no sujeción en la tasa por tener un servicio de recogida propia:

El servicio de recogida y transporte de residuos es un servicio de recepción obligatoria.

La recogida de residuos comerciales, tiene carácter de servicio municipal complementario. Por este motivo, cuando se acredite la no sujeción por tener contratado un servicio de recogida propia, recibirá una liquidación en concepto de recogida de residuo y transporte doméstico, con la tarifa 5 de residuo doméstico, y cuota de 100 euros.

Para ejercicios siguientes, tributará con esta tarifa en el padrón de la Tasa por el servicio de gestión de residuos municipales, y podrá solicitar la domiciliación del pago.

TARIFAS TASA RESIDUOS DOMÉSTICOS – Ejercicio 2026		
Naturaleza y destino del inmueble		Importe
1 Vivienda		100,00
2 Local comercial inactivo		50,00
3 Local privado		50,00
4 Parcela sin edificar		50,00
5 Local industrial o comercial en polígono industrial (por los residuos domésticos)		100,00